



RESOLUCION EXENTA N°015/ 1834

MAT: Modifica Bases administrativas y Técnicas Licitación: "Mejoramiento Jardin Infantil Capullito Rancagua, código 06.101.002 Región de O'Higgins".-

RANCAGUA, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2010

VISTOS:

La Ley N°17.301; la Ley N°19.653; la Ley N°19.886; la Ley N°20238 del 2008; el Decreto Supremo .N°1.574 de 1971 de Educación; el Decreto Supremo N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 19880 bases procedimientos administrativos; la ley N° 20.407 de presupuesto para el año 2010; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado; D.L 1263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado; La Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Res. N° 015/026 del 2000; Res. N° 015/172 del 2001; Resolución 015/153 del 2010; todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Res Ex N° 015/1758 del 2010 de la Directora Regional, y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por resolución exenta N° 015/1758 de fecha 12 de Noviembre del 2010 que autoriza el procedimiento de licitación pública entre 100 y 1000 UTM y aprueba bases administrativas y técnicas obra: "Mejoramiento Jardin Infantil Capullito Rancagua, código 06.101.002 Región de O'Higgins"
- 2.- Que este procedimiento se publico en el Portal Mercadopublico.cl con fecha 15.11.2010 con el ID N°1575-47-LE10.
- 3.- Que en el punto XIII, consultas-aclaraciones y modificaciones de las bases, de las bases administrativas, se autoriza a modificar las bases administrativas y técnicas previa resolución fundada, antes del cierre de recepción de ofertas.
- 4.- Que entendido lo anterior se hace necesario modificar las bases administrativas y técnicas de la licitación N°1575-47-LE10 "Mejoramiento Jardin Infantil Capullito Rancagua, código 06.101.002 Región de O'Higgins" en el sentido que se expresara en los resuelvos de la presente resolución.

RESUELVO:

1.- Modifíquese las bases administrativas punto III. **PRESUPUESTO REFERENCIAL.**" en el siguiente sentido:

Donde dice: \$29.000.000 IVA incluido.

Debe decir: \$37.000.000 IVA incluido.

2.- Modifíquese las bases administrativas en punto XVII, **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, en el sentido de rectificar el criterio de evaluación:" OFERTA ECONOMICA", por el siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACION	DE	PONDERACION	PUNTAJE
---------------------------	----	-------------	---------

Oferta Económica	50%	<p>Si M.O > a \$ 37.000.000 la oferta tendrá 10 Puntos.</p> <p>-Si M.O < o = \$ 37.000.000 la oferta tendrá un puntaje según la siguiente fórmula:</p> <p>$(\\$37.000.000 / M.O) \times 100$, donde M.O es el monto ofertado iva incluido.-</p>
------------------	-----	---

3.-Modifíquese las bases administrativas punto **XXIV, FORMAS DE PAGO**, en el sentido de establecer como "FORMA DE PAGO" corregido el siguiente:

El pago se hará mediante tres Estados de Pagos: El primero estado con el 10% de avance de las obras, previa visación del estado de pago por parte del Inspector Técnico de Obra (I.T.O.) y del profesional a cargo de la obra y contra presentación de factura correspondiente; El segundo estado con el 60% de avance de las obras, previa visación del estado de pago por parte del Inspector Técnico de Obra (I.T.O.) y del profesional a cargo de la obra y contra presentación de factura correspondiente. El tercero Estado de Pago con el 100% avance previa recepción provisoria de los trabajos sin observaciones, entrega del acta de recepción y visación del estado de pago, por parte del Inspector Técnico de Obra y profesional a cargo de la obra y contra presentación de la factura correspondiente.

Las facturas deberán ser presentadas por el proveedor, con la cuarta copia cedible en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en Calle Estado N° 531, Comuna de Rancagua.

4.- Modifíquese las bases técnicas en el sentido de establecer como bases técnicas corregidas, las siguientes:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

0/1 **PROYECTO: MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL CAPULLITO RANCAGUA COD. 6101002**

0/2 **UBICACION: GRANADA N° 384 POBL. OSCAR CASTRO - COMUNA DE RANCAGUA**

0/3. **MANDANTE: JUNJI**

0/4. **ARQUITECTO PROYECTISTA: LORENA ESTAI H.**

0/5. **DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Se consulta el mejoramiento jardín Infantil Capullito de Rancagua, vinculada a cambio cubierta tipo ONDULAIN , cambio artefactos , puertas y accesorios incluyendo terminaciones.

0/6. **CAMPOS DE APLICACION:**

Las presentes especificaciones técnicas complementarán lo expresado en los planos del proyecto de ARQUITECTURA, haciendo mención que se deberán ejecutar los Proyectos de Especialidades correspondientes. Las obras además de cumplir con las normas de la buena construcción deberán ser entregadas en perfectas condiciones de uso. En todo caso, todos los materiales y equipos incorporados al proyecto, que ingresen a la obra, se entenderán como de primera calidad en su género, nuevos y contarán con el V°B° de la Inspección Fiscal, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de dudas en sus calidades.

0/7 **TERMINOLOGIA.**

Para el caso de este contrato se entiende que los términos de referencias son los comunes a toda construcción nueva y su empleo es el habitual en los contratos de obras públicas. De igual modo cualquier simbología usada en los planos generales y/o de detalle quedará claramente especificada en tales documentos o en las presentes Especificaciones Técnicas.

Estas especificaciones mencionan marcas de fábrica o proveedor para un determinado material o equipo, lo cuál se entiende meramente como mención referencial. El Contratista tiene plena libertad para optar por marcas o proveedores alternativos, con la condición de optar por calidades técnicas y apariencias iguales o superiores. La opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración de la ITO para su aprobación, quién podrá proceder en consulta con la Unidad Regional de Proyectos si la importancia del caso lo justifica y ésta, si lo estima necesario, con consulta al arquitecto proyectista.

0/8. **REFERENCIAS Y CONCORDANCIAS:**

Las obras especificadas deberán ejecutarse en estricto acuerdo a lo especificado en: Ordenanzas Generales, Especiales y Locales de Construcción y Urbanización; Leyes, Decretos y disposiciones reglamentarias vigentes relativos a

derechos, impuestos y permisos; reglamentos Técnicos de los organismos especiales en las instalaciones domiciliarias y urbanización; Normas chilenas de Construcción del I.N.N. vigentes;), planos generales, de detalles e informativos de instalaciones incluidas en la propuesta y especialmente acordes con lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas.

0/9. PRESCRIPCIONES.

0/9.1 Seguridad y desarrollo de las faenas

Será de responsabilidad del Contratista el cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, el Contratista se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en las Bases Administrativas respecto de sus jornales y leyes sociales. El Contratista se hará cargo de cualquier y todos los reclamos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado. Se autorizará la utilización de subcontratistas debidamente identificados y aprobados por la ITO, no existiendo en todo caso ninguna delegación de la responsabilidad total y final de las obras encomendadas al Contratista adjudicado con la presente propuesta.

0/9.2 Dirección y ejecución de la obra.

Contratista delegará sus atribuciones en un profesional residente en la obra quien velará por el correcto cumplimiento de los antecedentes técnicos y administrativos del contrato. La inspección técnica de la obra estará a cargo de los profesionales que señale la Dirección de Arquitectura y sus instrucciones escritas tendrán el carácter de definitivas debiendo ser cumplidas estrictamente. Esta labor la desempeñará un Inspector Fiscal debidamente acreditado ante el Contratista, y sus visitas a terreno quedarán registradas en el Libro de Obras. Toda modificación del contrato por sustitución, disminución y/o aumento de obras deberán contar con el VºBº del Inspector Fiscal.

0/9.3. Recepción de materiales.

Todos los materiales que ingresen a la obra serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el VºBº de la ITO, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de duda en su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N. Las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes referenciales, debiendo el Contratista como mínimo cumplir con el aprovisionamiento de materiales y/o equipos que cumplan o sean superiores en características, calidades y tecnologías de las referencias.

0/10. INTERPRETACION DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES

Se da por establecido que el Contratista visitará el terreno oportunamente, imponiéndose de las condiciones de trabajo en él y de la exacta ubicación de la construcción, incluyendo en su oferta todos los trabajos que dicho emplazamiento requiera, en todo caso y ante dudas que le surjan de tal visita o de la revisión de las presentes especificaciones técnicas, comunicará sus consultas dentro de las formas y plazos establecidos en las Bases Administrativas. Por lo expuesto será de su exclusiva responsabilidad cualquier omisión en su oferta en aspectos propios del estudio e interpretación de los antecedentes técnicos de la propuesta.

Los antecedentes que conforman el legajo de la Licitación tienen el carácter de **complementarios entre sí**. Ante eventuales discrepancias entre ellos, se aplicará lo establecido en las Especificaciones Técnicas, en relación a que cualquier discrepancia entre dichos antecedentes, y al no haber consulta específica por parte del Contratista sobre ellas durante el proceso de Licitación, será resuelto por el arquitecto proyectista y debidamente canalizado por la Inspección ITO de la Obra quién resuelva durante la ejecución de las faenas, entendiéndose que el criterio a adoptar será el más apropiado en beneficio de la Obra y en la eventualidad que lo anterior implicara algún costo extra, éste deberá ser de cargo del Contratista.

0/11. Certificado de calidad y/o ensayos de materiales

El contratista deberá obtener de organismos e instituciones reconocidas por el Estado, los certificados de calidad y ensayos que requiere la ITO ante dudas de una calidad de obra. Los costos que ello implique serán de cuenta del Contratista.

0/12 Proyecto de especialidades

Los siguientes documentos técnicos complementarios se deberán elaborar con cargo al contratista.

A Proyecto Instalaciones Agua Potable e Ins. de Alcantarillado

1.- GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PREVIOS, INSPECCION TÉCNICA

1/1 GASTOS ADICIONALES DERECHOS, PERMISOS Y APORTES

Antes de iniciar las faenas el Contratista adjudicado deberá efectuar los trámites municipales relativos al permiso de edificación dando cumplimiento al Título III, Capítulo II de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuyos costos incluirán en su rubro Gastos Generales. Se incluye en esta tramitación, la certificación de dicho proyecto por parte del Revisor Independiente de Arquitectura, tal como lo exige el Decreto Supremo 42 del Minvu y sus modificaciones. La gestión del Revisor Independiente deberá contemplar la revisión de los antecedentes necesarios para la obtención del Permiso de Edificación como de la Recepción Final Municipal.

Además efectuará la presentación y aprobación de los antecedentes técnicos de las instalaciones ante los organismos competentes. Todos los pagos necesarios para dar oportuno trámite a las gestiones antes señaladas, como todo pago de derechos, inspecciones, aportes y otros resultados de recepciones parciales o finales y certificados de instalaciones, serán de cargo del Contratista e incorporados por éste en sus Gastos Generales. De igual modo serán de su cargo los trámites, certificados y datos relativos al personal y sus leyes sociales, quedando facultada la Inspección Fiscal para supervisar tales gestiones.

CERTIFICADOS DE CALIDAD:

Acorde a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y en los casos calificados que surgiere según se indica en las presentes especificaciones técnicas, el Contratista deberá obtener de organismos e instituciones reconocidas por el Estado, los certificados de calidad y ensayos que requiere la Inspección de obras, ante dudas de una calidad de obra. Los costos que ello implique serán de cuenta del contratista.

OBRAS PROVISIONALES:

INSTALACIONES:

El Contratista ejecutará la presentación y obtendrá oportunamente los permisos y empalmes **provisorios** para las redes de las instalaciones que demande la ejecución de la obra. Será de su cargo, los derechos, aportes previos, la ejecución de tales redes (agua potable, electricidad) e instalaciones sanitarias respectivas, la operación y gastos de consumo y el retiro de estos al terminar la obra. Para la construcción de servicios higiénicos provisorios se atenderá a las normas sanitarias respectivas contenidas en el Decreto Supremo N° 748 y sus modificaciones. En el caso de la energía eléctrica se ejecutará los tendidos provisorios según norma y reglamento eléctrico, con los empalmes y tableros necesarios y teniendo en cuenta la seguridad de su operación.

1/2 CONSTRUCCIONES:

Se consultará en este rubro todas las instalaciones de faenas necesarias para otorgar las adecuadas condiciones de trabajo al personal de la obra e Inspección Fiscal.

CIERROS.

El Contratista deberá ejecutar un cierro perimetral provisorio para aislar y proteger las faenas, que se realizarán con materiales que den garantía de seguridad y resistencia. Como mínimo se deberá confeccionar un cierro con malla de alambre galvanizado afianzada a pies derechos de 3" x 3" colocados de 2.00m. de distancia máxima entre sí y empotrados al suelo con una altura mínima del cierro de 1,80mt. de altura. Se incluirán los respectivos portones y caseta del rondín.

OFICINA:

El Contratista deberá considerar la ejecución de oficina para el personal de terreno e Inspección Fiscal. Para esto último se dispondrá de un mínimo de 9 m2. con puerta y candado con sus llaves en poder del funcionario encargado.

BODEGAS:

Se dispondrá en terreno de los recintos de trabajo del personal (cobertizos) y de almacenamiento (bodegas) que la obra requiera. Todas las construcciones se realizarán acorde a las normas y técnicas de la buena construcción y su ubicación contará con el V°B° del ITO.

ASEO Y CUIDADO DE LA OBRA:

Será de responsabilidad del Contratista mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto de la obra. De igual manera y al término de las faenas se deberá someter a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega. También será de cargo del Contratista el desmontaje y retiro de instalaciones provisorias.

1/3. TRABAJOS PREVIOS:

1/3.1 DESPEJE DEL TERRENO:

Antes de iniciar los trabajos de construcción se procederá a eliminar recubrimientos de pisos existentes, escombros y otros excedentes que existan. Se incluye los movimientos de tierra para las nivelaciones y emparejamientos necesarios, considerando las cotas de piso terminado del edificio al momento de realizar los radieres.

2/ SECCION 2: OBRAS DE CONSTRUCCION

2/1. OBRA GRUESA

2/1.1 EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

2/1.2 BASES DE PAVIMENTOS:

Se ejecutarán estabilizados de los suelos interiores determinado por los niveles de terreno natural existente y niveles proyectados, de material estabilizado libre de excedentes orgánicos y en capas de 15 cm. compactada, utilizando elementos vibradores mecánicos. Este material podrá tener áridos de diámetro no superior a 4" y su calidad y colocación contará con el V°B° de la Inspección Fiscal. Cada capa se regará antes de su compactación.

2/1.2.1 RADIER, HORMIGÓN:

En zona de acceso escalera de emergencia exterior se consulta radier de hormigón. Previamente se ejecutará una cama de ripio de 10 cm. de espesor, de granulometría pareja y regular tamaño con un diámetro máximo de 2". A modo de remate de esta faena se colocará sobre esta capa, lámina de polietileno de 0,20 mm de espesor como aislación hídrica. El hormigón será ejecutado con hormigón simple de una dosificación mínima de 170 kg/cem/m3, y un espesor de 10cm. teniendo como base cama de ripio de 10 cm. de espesor. Se terminará acorde con el pavimento a ejecutar.

2/2 ESTRUCTURA TECHUMBRE

2/2.1 CUBIERTAS

2/2.1.1 ONDULAIN

Se consulta la totalidad el mejoramiento de cubierta aproximadamente de 510 m² aproximadamente por onduline desing color verde con todas las fijaciones safe top, cumbresas, clavos onduvilla y lo indicado por fabricante.

Se deberá considerar salida de ductos de fierro galvanizado (ventilaciones calefones, campana extractora de vapores y olores). Serán de un diámetro de acuerdo a la Norma que la rija.

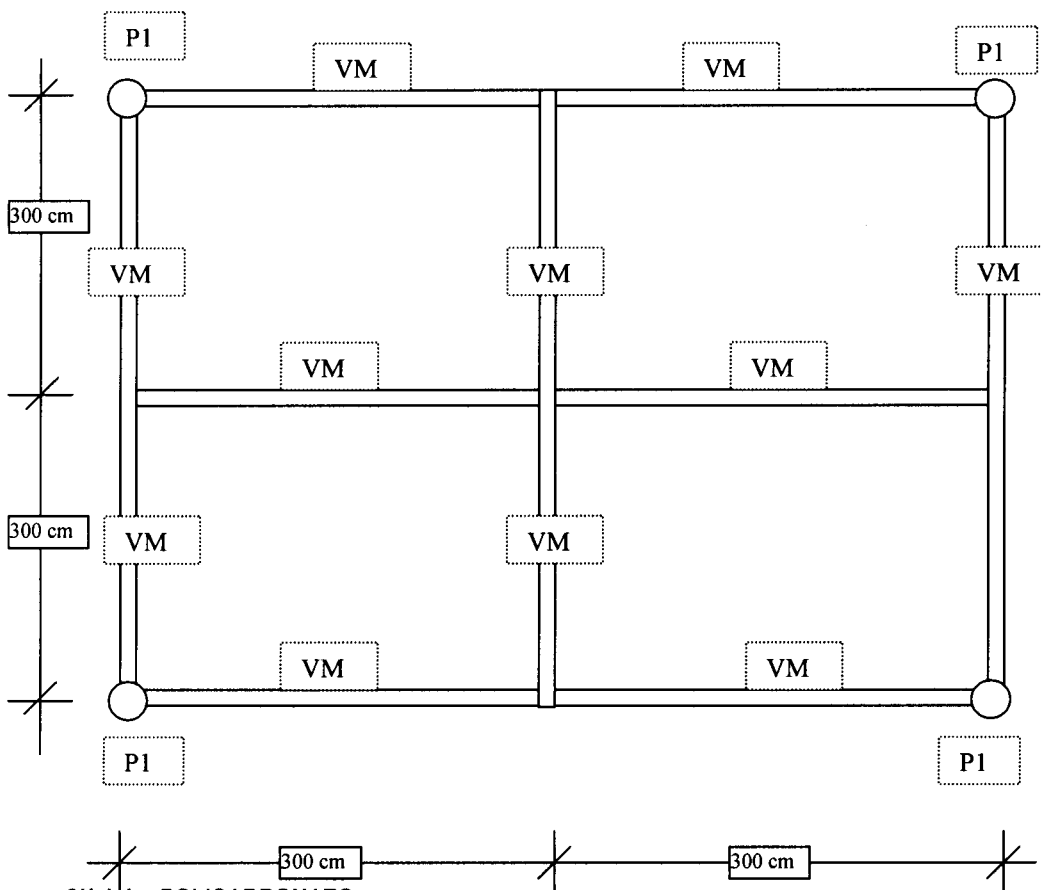
2/2.1.2 CAPUCHON 17 UNIDADES POR PLANCHA

Como se indica en punto anterior. (safe top)

2/1.1.3 ESTRUCTURA SOBREADERO

En sector indicado en planta situación propuesta será confeccionado en estructura metálica acero A37-24S soldada con electrodo 6010 estructural, la soldadura será de filete con tratamiento de borde, en los encuentros entre piezas será en 45°. Cuatro pilares (P1) Ø 100x3 mm y vigas (VM) de sección rectangular de 100x50x2 mm distribuidas cada 3 m. Los pilares irán desde el terreno empotrados en dados de hormigón, sobre estas vigas irá palillaje de pino de 2x2" impregnados. La altura de los sobreaderos debe superar los 2.60 m.

SOBREADERO TIPO:



2/1.1.4 POLICARBONATO

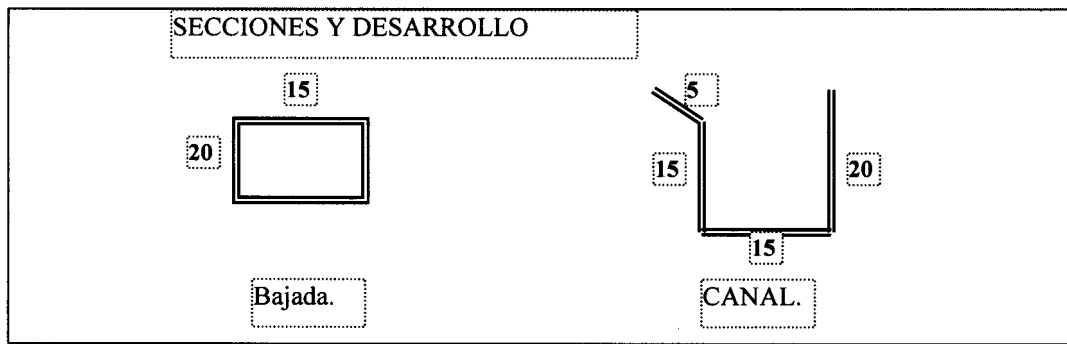
Sobre sobreadero se consulta colocación de policarbonato alveolar de 6 mm. De espesor, color Opal. La solución de encuentros e instalación se atenderá a las recomendaciones del fabricante.

2/3 PROTECCIONES HÍDRICAS:

Se debe consultar todos los elementos complementarios de cubierta necesarios para permitir una estanqueidad ante el agua de lluvias y además dar una correcta evacuación de ella.

2/3.1 CANALES DE AGUAS LLUVIAS:

De acuerdo al plano de cubierta, se procederá a instalar nuevas canales de aguas lluvias, en Fe galvanizado espesor 0.6 mm., de secciones indicadas:



2/3.2 FORROS:

Se consultan forros en zincalum con remate cortagotera en los bordes de encuentro de cubiertas inclinadas con paramentos verticales y/o tapacanes, además de los forros superiores de muro y todos los necesarios para evitar las filtraciones de aguas lluvias.

2/3.3 BAJADAS:

De acuerdo al plano de cubierta, se procederá a instalar nuevas canales de aguas lluvias, en Fe galvanizado espesor 0.6 mm., según detalle punto 2.3.1. Todos los elementos de hojalatería se colocarán pintados con anticorrosivo previo tratamiento de la superficie con detergente industrial.

2/3.4 CABALLETES:

Se consulta cumbre de tipo Onduline con medidas de 44 x 200 cms. Se debe instalar según indicaciones del contratista.

2/3.5 VERTIENTES, LIMAHOYA:

Se consideran limahoyas de desarrollo mínimo 50 cms con canal de profundidad mínima de 15 cm.

2/3.6 SALIDA DE DUCTOS:

En esta partida se consulta la salida de ductos de fierro galvanizado (ventilaciones calefones, campana extractora de vapores y olores). Serán de un diámetro de acuerdo a la Norma que la rija.

2/3.7 ALEROS

3/3.8 ALEROS MADERA NATURAL:

Se conformarán aleros por la prolongación de la estructura de techumbre fuera del perímetro construido, estos aleros se forrarán en su cara inferior por encielado con tabla pino piso cielo de 10 mm de espesor fijadas según indicación del fabricante. Todas las cabezas de clavos deberán quedar rehundidas y tapadas con cera virgen. La instalación de las placas ranuradas será en estricta modulación simétrica en relación a su largo y ancho comercial, no permitiéndose modulación distinta a la especificada.

2/3.9 TAPACAN MADERA NATURAL:

Los aleros antes descritos, se rematarán con un tapacán de madera constituido por 1 pieza, de pino cepillado de 1" x 6" perfectamente seco, estable y cepillado por todas sus caras. Irá clavado a las cabezas de las cerchas (canes) debiendo sus clavos quedar rehundidos y retapados con cera virgen.

2/4 TERMINACIONES:

2/4.1 AISLACIÓN TÉRMICA AISLAPOL 80 mm

Sobre los cielos de todos los recintos interiores que tengan directamente estructura de techumbre se colocará una aislación térmica cuyo R100 mínimo determine las siguientes alternativas en base a planchas de aislapol de 80 mm: Las juntas de estas planchas serán selladas en sus sentidos transversales y longitudinales. No deberá quedar superficie sin aislar, cuidando de cubrir todos los espacios por pequeños que sean

2/4.2 REVESTIMIENTOS EXTERIORES:

ESTUCO

Mortero tipo normal, dosificación cemento: arena igual 1: 3 en volumen. Espesor de mortero 25 mm. en interiores.

Se tomarán todas las precauciones para la correcta ejecución, colocación y curado de los estucos. La superficie que recibirá los estucos deberá ser rugosa y estar limpia. Esta deberá humedecerse previo la colocación de los estucos.

Las arenas para estucos deben ser limpias. Para la aplicación de aditivos hidrófugos se deben seguir las instrucciones del fabricante en cuanto a procedimientos y dosificaciones.

No se aceptarán estucos cuarteados, soplados o arrebatados por mal curado.

Este ítem se consulta en todas las terminaciones de muros interiores. Se especifica aditivo para morteros de cemento del tipo Mortard M de Grace o calidad equivalente o superior.

Se debe incorporar el aditivo diluido en agua, a la mezcla de mortero. La cantidad de agua para diluir debe ser incorporada hasta obtener la trabajabilidad deseada. Se deberán seguir todas las indicaciones en cuanto a usos y dosis.

REVESTIMIENTOS INTERIORES:

ESTUCOS

Se ejecutaran en todos los muros indicados según partida 2/3

2/4.4. CERÁMICOS Y PORCELANATOS

PORCELANATO MUROS

Los paramentos y sectores de estos que recibirán revestimientos de cerámicos irán estucados con mortero de cemento y arena de proporción 1:3 terminándose peinado.

En las zonas de MUROS de baños párvulos, cocina, se consulta la colocación de revestimientos de porcelanato de 20x30cm. Línea pulido blanco.

Para su colocación y limpieza de los elementos se procederá según instrucciones del fabricante.

En sala multiuso de Educadoras se consulta frente a lavaplatos en una altura de 1,20 m. sobre el nivel de guardapolvo por un largo igual al artefacto más 0,40 m. (+/- 0,20 m. por ambos lados).

DETALLE MUROS BAÑO PARVULOS

Se consultan detalles con cuadrados de vidrio o similar de colores en baño de párvulos, el diseño debe ser visado por la I.T.O

2/4.65 CIELOS RASOS:

YESO CARTON: NORMAL ST

Se consulta planchas de yeso cartón tipo Volcanita Normal ST o similar de 10 mm de espesor colocadas en forma trabada, fijadas con tornillos galvanizados autoperforantes. Las juntas de planchas se solucionarán con junta invisible. Se cuidará el perfecto nivelado de planchas y correcta terminación de sus encuentros.

RESISTENTE A LA HUMEDAD RH:

En recinto interior de zonas húmedas (baño de parvulos) se consulta planchas de yeso cartón hidrorrepelente tipo Volcanita o similar espesor 12,5 mm. las que irán fijadas con tornillos galvanizados

2/6 PAVIMENTOS

CERÁMICA ANTIDESLIZANTE de color blanco y naranja:

En los espacios que se señala en planos (baños, párvulos) se colocará sobre radier base de pavimento de cerámico, considerando diseño con los colores indicados.

PISO DE PVC

Se consulta piso Polaris Footwork, (rollos deportivo) tipo Etersol.

Se instalara, sobre el radier base de pavimento, rollos deportivos, marca Etersol, de colores, el cual amortigua impactos y previene accidentes y asegura fácilmente el acceso a discapacitados. Se instalara en patio Cubierto y sala de actividades como se indica en planos respectivos. La instalación de estos será según lo indique el fabricante o el proveedor. Se anexa información y su proveedor, y no podrá ser cambiado por otro modelo.

2/2.7 PUERTAS:

PUERTAS

EXTERIORES:

La totalidad de las puertas de fachadas del edificio (a excepción de las bodegas), serán puertas atableradas de Lengua 90 x 200 cm. e= 45 mm., modelo Colonial. Para su instalación se incluyen los marcos metálicos considerando sus encuentros en cortes de 45°, y por cada puerta tres pares de bisagras metálicas bronceadas y los respectivos topes de goma.

TOPES DE PUERTAS:

Todas las puertas de abatir incluirán la colocación de topes de goma en el piso, de 30mm. de diámetro, sujetos al pavimento con tornillos de 2 1/2" y tarugos de expansión.

INTERIORES CORRIENTES

TERCIADAS TIPO PLACAROL:

La totalidad de las puertas interiores del edificio (a excepción de las bodegas, despensas), serán de un ancho de hoja 90 x 200 cm. e= 45 mm., medio cuerpo vidriada del tipo Masonite Alegre. Para su instalación se incluyen los marcos metálicos considerando sus encuentros en cortes de 45°, y por cada puerta tres pares de bisagras metálicas bronceadas y los respectivos topes de goma.

TOPES DE PUERTAS:

Todas las puertas de abatir incluirán la colocación de topes de goma en el piso, de 30mm. de diámetro, sujetos al pavimento

con tornillos de 2 1/2" y tarugos de expansión.

2/8. CERRAJERÍA Y QUINCALLERÍA:

BISAGRAS Y SISTEMA DE SUSPENSION DE PUERTAS:

Se consultan bisagras de bronce pulido 3,5" x 4", 3 en lo alto, para cada hoja de puerta de madera.

Las puertas de aluminio indicadas en plano consultan quicios metálicos apertura y mantención hoja en 90°.

CERRADURAS

En general se consideran incluidos todos los elementos necesarios para un perfecto uso de puertas y ventanas. Según su ubicación y uso serán los siguientes tipos de chapas embutidas, completas y en perfectas condiciones de uso.

CERRADURAS DE ACCESO

En general en todas las puertas del establecimiento llevaran cerraduras del tipo Scanavini articulo 1080 con manila de acero inoxidable serie 960 U.

CERRADURA SIMPLE PASO

En puertas de acceso de salas de hábitos higiénicos y salas de mudas, llevaran cerraduras del tipo Scanavini articulo 1056 con manila de acero inoxidable serie 960 U.

CERRADURA CLOSET

La totalidad de las puertas de closet llevaran cerraduras del tipo Scanavini para closet con manilla de pomo, y picaporte superior e inferior en una de sus hojas.

GUARDAMANOS Y GUARNICIONES:

Todas las puertas de madera llevarán por ambas caras y a la altura de la cerradura, un revestimiento de aluminio pulido con bordes esmerilados de 15 x 30cm. y 15x45 cm. según elevación de puertas respectiva, colocado verticalmente con adhesivo especial. También se colocará este material en el extremo inferior de las puertas por ambas caras en una altura de 20cm. por el ancho de las hojas.

2/9 CARPINTERÍAS ESPECIALES:

CLOSETS

Se incluyen todos los muebles fijos, adosados o ambientales que aparecen expresamente individualizados en la planta de arquitectura.

Se consultan closets ejecutados en madera aglomerada revestida en melamina color blanco, según detalles. Contempla puerta corredera y abatir e = 15 mm.

MUEBLES INCORPORADOS:

FICHERO, PIZARRON:

Se consultan ficheros en sala de actividades

El fichero para adulto y niños se ejecutará en bastidor de álamo cepillado 1"x2", marco olivillo cepillado 1" x 2", entablado de álamo machiembrado cepillado 3/4" x 5", revestimiento osnaburgo, según detalle.

Se consultan pizarrones en sala de actividades ejecutado en madera terciada impereterno de 18mm. enchapado con terminación pintura color pizarra enmarcado en perfiles de aluminio. Llevará consola en base a perfil aluminio U 80/40 mm. apernado a bastidor. Se consulta bastidor en unión de placas.

PERCHEROS

Se consultan percheros de pino cepillado 1x 4" pintado con esmalte adosados al muro con 32 ganchos individuales en Sala de actividades a 0,3 mts del NPT y baño párvulos según croquis n° 6

BARRA CORTINAS

Se consulta para ventanas de sala de actividades, Sala multiuso educadoras y dependencias indicadas en planos, barra 19mm cromo satin con argollas para cortinas.(ver largo Barra)

FICHERO MURAL

Se consulta fichero mural para Adultos de 1.00 x 1.00 mts a 0.9 mts del NPT y fichero mural para parvulos mayor de 2.0 x 1.0 mts a 0,3 mts del NPT .

ESPEJO MURAL

Se consulta espejo 1,50 x 1,10mm con marco de aluminio a ubicar en sala de actividades (1 por recinto). Irá sobre base de madera aglomerada tipo Trupán espesor 10 mm. Consulta además barra metálica Ø 1 ½" x 2mm. Fijada al muro según detalle, debiéndose considerar la ubicación de ésta respecto al nivel de piso terminado:

- sala cuna mayor: 0,30 m.

BARRA ACERO INOXIDABLE

Se consulta pasamanos de acero inoxidable 0 1 ½" ; e= 2,5 mts, h 0,5 mts NPT, este ira delante del espejo mural como barra de seguridad.

2/10 MOLDURAS SOBREPUESTAS:

GUARDAPOLVO CERAMICO:

Se consulta en todos los recintos con pavimentos cerámicos.

CORNISAS Y PILASTRAS DE:

MADERA NATURAL:

En toda el área del edificio a intervenir se incorporaran cornisas modelo "SC G" en Lengua u otra madera nativa, estas cornisas irán fijadas mediante puntas y pegadas con Agorex 60 o equivalente.

POLIURETANO:

En zonas húmedas se consulta en el encuentro de muros y cielo, cornisas de poliuretano modelo tipo Nomastyl o superior, ½ caña modelo Z16 (70 x 50 mm.).

2/11 PINTURAS Y BARNICES:

PINTURA ANTICORROSIVA:

Todos los elementos metálicos y de hojalatería llevarán 2 manos de antióxido de diferente color previo a la aplicación de pintura de terminación. (Color a elección de Arq. a cargo de la obra)

PINTURA AL OLEO:

Con terminación opaco irán colocados en cielos interiores de recintos secos.

PINTURA DE RESINAS SINTETICAS:

Sintético:

Como terminación de todos los elementos metálicos a la vista, se aplicará esmalte sintético, se incluye elementos de hojalatería. Se consulta además en puertas de Placarol.

ACEITADO DE MADERAS:

BARNIZ MARINO:

Aplicado sobre superficies de madera a la vista (tapacanes, aleros, madera a la vista), previo recorrido lijado y tratamiento con 2 manos de aceite de linaza en caliente. (Barniz Marino Natural)

PINTURA CON BASE PLASTICA:

LÁTEX:

En todos los paramentos exteriores estucados, se aplicará látex acrílico texturado, color blanco. Sobre la pintura se aplicará una mano de Igol incoloro o similar a modo de protección de humedad.

ESMALTE AL AGUA

Se consulta la aplicación de esmalte al agua, color blanco en recinto interiores (muros y cielo baños).

3/ SECCION 3: INSTALACIONES DOMICILIARIAS

3/1. INSTALACIONES SANITARIAS

Será de responsabilidad del Contratista, la elaboración de los proyectos definitivos, su concordancia con Normas y Reglamentos vigentes en cada caso, su aprobación y/o registro ante los organismos competentes y la ejecución de las obras de estricto acuerdo a tales antecedentes técnicos. Antes de iniciar las faenas, el Contratista solicitará todas las aclaraciones que le merezcan las instalaciones y su funcionamiento de ellas como asimismo deberá cuidar la adecuada coordinación de los trazados entre sí y con las obras civiles. El Contratista podrá subcontratar las instalaciones con profesionales autorizados e inscritos en los organismos pertinentes, de quienes obtendrán las aprobaciones, inspecciones, recepciones y certificados finales. En todo caso la responsabilidad de tales gestiones se mantendrá en el

Contratista a cargo de la obra. La inspección de obras conocerá y aprobará los planos respectivos, antes de su trámite ante los ya citados Organismos Técnicos

Será responsabilidad del Contratista la solución de la red de instalaciones de acuerdo a la factibilidad correspondiente otorgada por la empresa de servicios que abastezca a la zona, gestión que deberá realizar el Contratista.

3/1.1 ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS LAVAMANOS NORMALES

Serán del tipo Tome con pedestal y afianzamiento a muros mediante uñetas, considerando sus respectivas llaves metálicas cromadas Fas altas tipo Crane con mariposa (no se aceptan conexión mediante flexibles para estos artefactos), Estos serán conectados a desagüe colectivo en PVC diámetro =50 mm. con doble tapa de registro, Se debe considerar desagüe con rejilla metálica incorporada por cada lavatorio, y considerar la respectiva corrida de azulejos y sellado con Sikaflex 11 FC. El desagüe directamente a nueva pileta de 140 mm.

En la sala de hábitos higiénicos, se proveerá e instalará un lavamanos tipo Tome, con pedestal, a una altura de 75 cm., Debe de igual manera conectarse al desagüe colectivo cuando corresponda o en su defecto conectado directamente a pileta. Además; se deberá instalar una llave mono-comando tipo Fas, Nibsa o Teka. Se complementará con un espejo con marco de aluminio de 50 x 40 cm. (ver lámina C).

ARTEFACTOS WC

Las tazas de baño serán Tome párvulo (se debe considerar el respectivo sello hidráulico Vinilit), con sus respectivos asientos y tapas. Considerando proveer estanques nuevos Tome, estos serán instalados con sus accesorios (válvula Fluidmaster, y en metal la palanca, cadena y brazo, etc.). Se debe considerar bajada a la taza en tubo de PVC diámetro 50 mm., no se aceptaran conexión de artefacto mediante flexible, ver terminación en detalle en croquis N° 4.

(Ver normativa JUNJI)

En taza contigua al muro. en sala de hábitos higiénicos recintos, se implementarán barras metálicas diámetro 1 1/2" e= 2 mm., pintada con anticorrosivo y esmalte, debiendo afianzarse con flanches y pernos pasados, el diseño corresponde al indicado en lámina D.

LLAVES

Según se indica en puntos anteriores.-

ACCESORIOS

PORTA ROLLOS:

De loza atornillado, más pegamento, uno por cada taza W.C. proyectada. En recinto baño de párvulos.

ESPEJOS:

Todos los lavamanos deberán llevar espejos 50 x 30 con marco de aluminio y base de Trupan HR e= 10 mm., ddebiendo ser fijados en su parte superior e inferior mediante argolla y tornillo.

Se consulta espejo 1,50 x 1,10mm con marco de aluminio a ubicar en sala cuna (1 por recinto). Irá sobre base de madera aglomerada tipo Trupán espesor 10 mm. Consulta además barra metálica Ø 1 1/2" x 2mm. fijada al muro según detalle, debiéndose considerar la ubicación de ésta respecto al nivel de piso terminado:

- sala cuna mayor: 0,30 m.
- sala cuna menor: 0,20 m.

PERCHEROS, PORTA VASOS Y TOALLEROS:

Se deberá ejecutar de acuerdo a lo especificado en el croquis N° 5 y el siguiente detalle, considerando 32 ganchos de bronce.

3/1.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

3/1.2.1 RED INTERIOR

La red de agua potable se ejecutará con cañerías subterráneas y embutidas de cobre tipo "L", con sus diámetros y trazados según cálculo. Las uniones se harán con Fitting. de cobre estampado, evitándose el uso de piezas de bronce. La soldadura de las uniones contendrá a lo menos un 50% de estaño. Se pondrá especial cuidado que las cañerías de cobre no tengan contacto con abrazaderas u otro elemento de fierro. La red se someterá a las correspondientes pruebas de presión, en tramos de 20 metros o más, colocando la bomba en el extremo más bajo. Se usará una presión de 10 Kg./cm² (10 atm.) en un tiempo no inferior a 10 min. Revisándose que haya variaciones en el manómetro.

MEDIDOR Y EMPALME:

Se conectarán las instalaciones a la red pública agua potable de acuerdo a factibilidad dada por la empresa de agua respectiva. Se consultarán las instalaciones necesarias para dotar de agua potable a todos los artefactos y llaves de salida que señala el plano.

El Contratista será responsable de ejecutar los planos definitivos de red interior y empalme, ateniéndose estrictamente a lo señalado en Normas y Reglamentos vigentes. Dichos planos y memorias serán realizados por profesionales calificados y quedarán inscritos ante los Organismos pertinentes.

RED DE AGUA CALIENTE

RED INTERIOR

Se incluye red de agua caliente para los artefactos indicados en plano informativo a desarrollar.

La red de agua potable se ejecutará con cañerías subterráneas y embutidas de cobre tipo "L", con sus diámetros y trazados según cálculo. Las uniones se harán con Fitting, de cobre estampado, evitándose el uso de piezas de bronce. La soldadura de las uniones contendrá a lo menos un 50% de estaño. Se pondrá especial cuidado que las cañerías de cobre no tengan contacto con abrazaderas u otro elemento de hierro.

La red de agua caliente consultará revestimiento de poliuretano inyectado a modo de protección para evitar la pérdida de temperatura.

La red se someterá a las correspondientes pruebas de presión, en tramos de 20 metros o más, colocando la bomba en el extremo más bajo. Se usará una presión de 10 Kg./cm² (10 atm.) en un tiempo no inferior a 10 min. Revisándose que haya variaciones en el manómetro.

LLAVES DE PASO:

Cada artefacto consultado en planos tendrá su llave de paso (tanto para agua fría y caliente), además de la respectiva llave de paso general por recinto. Se consulta roseta cromada tipo Nibsa 6001 o similar.

3/1.3 ALCANTARILLADO

3/1.3.1 RED INTERIOR

Toda la red de desagüe y ventilaciones se ejecutarán en tuberías de PVC (Duractec ó Vinilit) con uniones en base a campanas y adhesivo según instrucciones y normas del fabricante. Se incluyen los ramalitos de desagüe y piletas en los baños en que corresponda. Esta red permitirá desaguar correctamente a todos los artefactos incluidos en el plano de instalaciones de alcantarillado. Las ventilaciones sobresaldrán 0,45m. de la cubierta.

EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

CÁMARA DE INSPECCIÓN

Se ejecutará como base un emplantillado de hormigón de dosificación 170 Kg/cem/m³ y 0,15 m de espesor, sobre la cual se ejecutará la banqueta que tendrá una inclinación mínima de 33%. La canaleta principal tendrá una profundidad igual al diámetro de la cañería principal y las canaletas secundarias deberán llegar a ella con una caída mínima de 5 cm formando un ángulo horizontal máximo de 60 grados. Los muros se ejecutarán en albañilería de ladrillos fiscal de soga, tendrá un espesor mínimo de 0,15m hasta profundidades de 1,2m y mayor a 1,2 m serán de 0,20 m. A las cámaras de inspección con profundidades superiores a 1 m se les colocará escalines de acero galvanizado cada 0,30 m. Las paredes y el fondo deberán ser estucados con mortero de 340 Kg/cem/m³ alisados con cemento puro, el espesor del mortero será 1 cm como mínimo. El mortero de pega de la albañilería será de 255 Kg/cem/m³; Los marcos y tapas serán de hormigón armado y vibrado de 0,60 x 0,60m. debiendo ofrecer sello hermético. Toda la red de tubería se someterá a sus pruebas de agua, bola de humo correspondiente. Se respetará las distancias reglamentarias máximas entre las cámaras de inspección.

CENTROS, DESAGUES, PILETAS

Se ejecutarán los centros, desagües y piletas que se requieran según normas y plano definitivo respectivo. Como mínimo se consultarán piletas de piso en los recintos de sala de mudas, hábitos higienicos, baño personal, y nicho de basura, las que se rematarán con rejilla y marco de bronce, perfectamente niveladas con el pavimento respectivo.

EVACUACION AGUAS LLUVIAS

SISTEMA DE ABSORCIÓN AGUAS LLUVIAS

Se consulta sistema de drenaje y absorción de aguas lluvias a considerar en patio expansión sala cuna y patio de juegos sala cuna en base a pozo de absorción recolector, cuya superficie de absorción será determinada por el Contratista de acuerdo a cálculo en función de capacidad de absorbibilidad del terreno.

4/ OBRAS COMPLEMENTARIAS

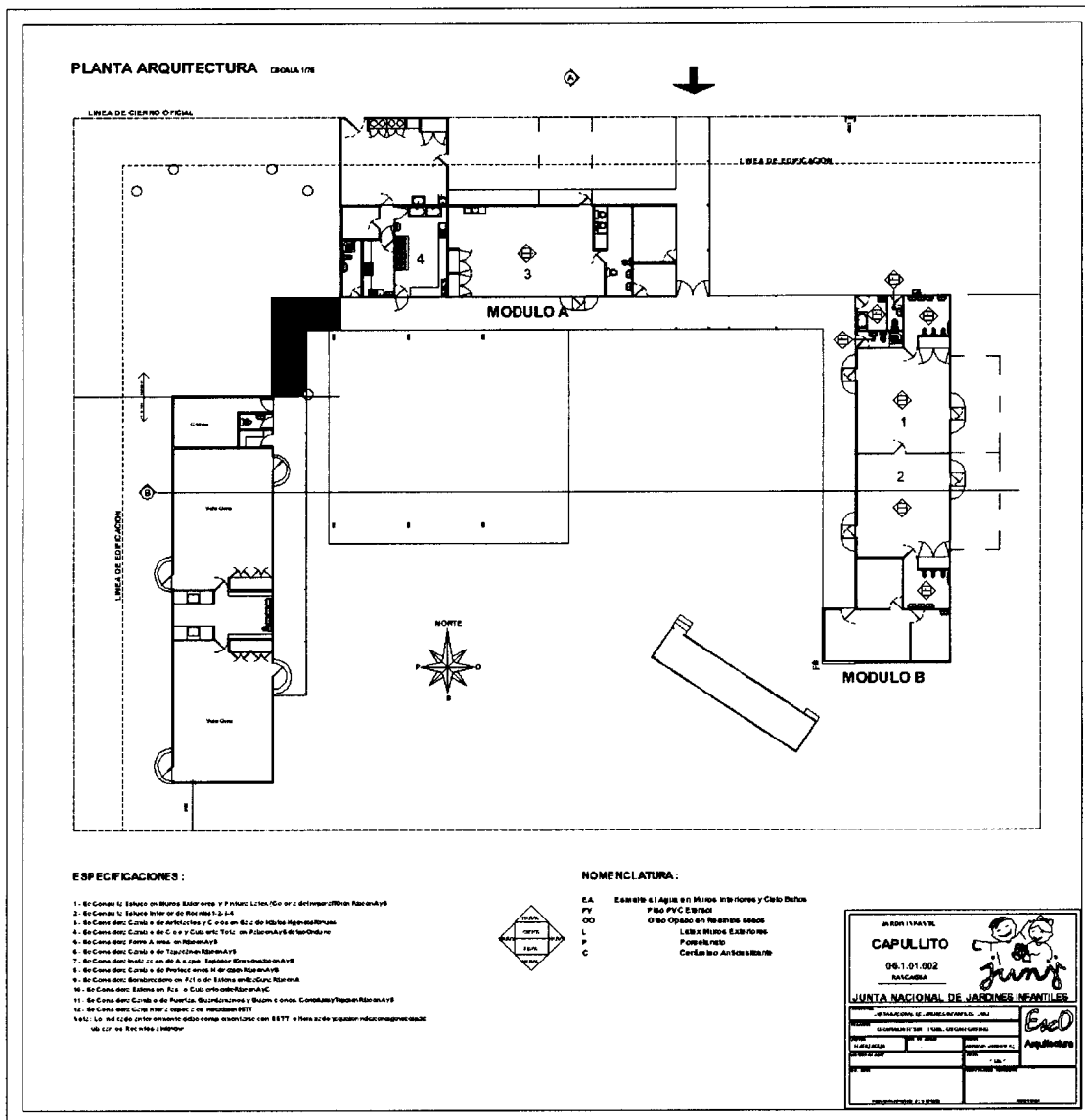
- Se debe ejecutar según croquis Junji Reja separación patios
- Instalaciones especiales para discapacitados y otros
- Rotulación de Recintos
- Mejoramiento juegos infantiles Existentes.

NOTA:

SI EL OFERENTE CONSIDERA QUE EXISTEN PARTIDAS NO INCLUIDAS EN EL PRESENTE FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DEBERÁ INCLUIRLAS EN SU FORMATO DE PRESUPUESTO DE ACUERDO AL MODELO DE TAL ANEXADO. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE AJUSTAR Y/O VERIFICAR LAS CUBICACIONES ANTES DE OFERTAR. POSTERORMENTE, SE CONSIDERARÁ ERROR DEL CONTRATISTA Y LAS CORRECCIONES SERÁN A CARGO Y COSTO DE ESTE.

5.- Rectifíquese los antecedentes técnicos del Jardín Infantil Capullito de San Fernando indicados en el punto V de las Bases Administrativas relativos a Planta de arquitectura y Formato de Presupuesto en el sentido de establecer como Planta de arquitectura y Formato de Presupuesto corregidos los siguientes:

PLANTA ARQUITECTURA CAPULLITO RANCAUA



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
0/	Proyecto de especialidades				
	Proyecto Arquitectura	gl	1		
	Proyecto Instalaciones de Agua Potable e Ins. de Alcantarillado	gl	1		
1/	GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PREVIOS, INSPECCION TÉCNICA	gl	1		
1/1.	Gastos Adicionales				
	Derechos, Permisos y Aportes OBRA MENOR	gl	1		
	Certificados de Calidad				
	Baños Quimicos	gl	1		
	Letrero de Obra	gl	1		
1/2.	Construcciones				
	Cierros	gl	1		
	Oficina	gl	1		
	Bodegas	gl	1		
	Aseo y Cuidado de la Obra	gl	1		
1/3.	Trabajos Previos				
1/3.1	Despeje del terreno, Retiro de pisos en salas de actividades y baños	gl	1		
2/	OBRAS DE CONSTRUCCION				
2/1.	Obra Gruesa				
2/1.1	Excavaciones y Movimientos de tierra	gl	1		
2/1.2	Bases de Pavimentos (Incluye rellenos y pavimentos exteriores)	m3	3		
2/1.2.1	Radier, Hormigón (Reforzado con malla Acma C-92)	m2	18		
2/2.	Estructura de Techumbre				
2/2.1.	Cubiertas				
2/2.1.1.	Ondulain	m2	455		
2/2.1.2	Capuchon 17 unidades por plancha	gl	1		
2/2.1.3	estructura sombreadero	gl	1		
2/2.1.4	Polycarbonato	m2	60		
2/3.	Protecciones Hídricas				
2/3.1	Canales de aguas lluvias.	ml	111		
2/3.2	Forros	ml	111		
2/3.3	Bajadas	unid.	14		
2/3.4	Caballetes	unid.	25		
2/3.5	Vertientes- Limahoya-emballetado muros	ml	9		
2/3.6	Salida Ductos	unid.	1		
2/3.7	Aleros	unid.			
2/3.8	Aleros: Madera Natural	m2	120		
2/3.9	Tapacán madera natural (pino seco 1" * 5")	ml	143		
2/4.	Terminaciones				
2/4.1.	Aislapol 80 mm	m2	254		
2/4.2.	Revestimientos Interior				
	Estuco	m2	481		
2/4.4	Ceramicos y Porcelanatos				
	Cerámico Muro porcelanato color blanco.(Marca Salt & Pepper)	m2	70		
2/4.5	Cielos Rasos				
	Recubrimiento con planchas de yeso 10mm.(Cielos Rasos)	m2	122		
	RESISTENTE A LA HUMEDAD RH	m2	30		
2/6.	Pavimentos.				
	ceramicos de colores antideslizante	m2	32		
	piso de PVC, polaris footwork,(rollos deportivos	m2	123		
2/7.	Puertas y ventanas.				
	Interiores Corrientes. Terciadas tipo Placarol	unid.	20		
	Topes de Puertas	unid.	20		

2/8.	Cerrajería y Quincallería				
	Bisagras y sistemas de suspensión de puertas (Se incl. en part. corresp.)	unid.	6		
	Cerraduras				
	Chapa 1080 o similar	unid.			
	Chapa 1084 o similar	unid.	20		
	Chapa 1056 o similar	unid.			
	Guardamanos y Guarniciones	gl	1		
2/9.	Carpinterías Especiales				
	Closets	unid.	4		
	fichero (2*1)mts.	unid.	3		
	Fichero (1*1)mts. Pizarrón (1*1)mts.	unid.	2		
	perchero Niños (32 ganchos).	unid.	4		
	Barras Cortinas	ml	16		
	Fichero Mural	ml	3		
	Espejo Mural	ml	2		
	Barra Acero Inoxidable	unid.	2		
2/10.	Molduras sobrepuestas				
	Guardapolvo ceramico	m2	122		
	Comisa y pilastras de:				
	Madera Natural color caoba L = 3.00 Mts:	unid.	46		
	Poliuretano	ml	110		
2/11.	Pinturas y Barnices				
	Pintura Anticorrosiva exterior	gl	1		
	Pintura al Óleo	m2	124		
	Pintura de resinas sintéticas	gl	1		
	Aceitado de Mad. Barniz Marino (Aleros-tapacan molduras expuestas vigas)	gl	1		
	Pintura con base plástica. Látex	m2	284		
	Pinturas al agua. Esmalte al agua interior	m2	197		
3/	INSTALACIONES DOMICILIARIAS				
3/1.	Instalaciones Sanitarias				
3/1.1	Artefactos sanitarios y accesorios:				
	Lavatorios Loza vitrificada parbulos	unid.	7		
	Inodoros Loza vitrificada parbulos	unid.	7		
	Lavatorios Loza vitrificada adulto	unid.	2		
	Inodoros Loza vitrificada adulto	unid.	1		
	llaves	unid.	9		
	Porta rollos acero inox.	unid.	7		
	Espejos empotrado baño	unid.	9		
	Jaboneras	unid.	6		
	Percheroporta vasos y toalleros	unid.	3		
3/1.2	Abastecimiento de Agua Potable				
3/1.2.1	Red Interior	gl	1		
	Cañería cobre 32mm	ml			
	Cañería cobre 25mm	ml			
	Cañería cobre 20mm	ml			
	Red de agua caliente				
	Red Interior (Se incluye en partida 3/1.2.1)				
	Llaves de Paso	unid.	17		
3/1.3	Alcantarillado				
3/1.3.1	Red Interior	gl	1		
	Tubería PVC 110 mm	ml			
	Tubería PVC 75 mm	ml			
	Tubería PVC 50 mm	ml			
3/1.3.2	Evacuación de Aguas Servidas				
	Centros, desagües, piletas	unid.	2		
	Sistema de absorción de aguas				
4/	OBRAS COMPLEMENTARIAS				

Reja separación patios (según diseño JUNJI)	ml	27		
Instalaciones especiales para discapacitados y otros	gl	1		
Rotulación de Recintos	gl	1		
Mejoramiento Juegos infantiles	gl	1		

SUB. TOTAL	
G.G Y UTIL.	
TOTAL	
IVA	
TOTAL GENERAL	

6.-Fíjese y coordínese a través del portal una visita al establecimiento en los términos del punto VIII Visita a Terreno, de las bases administrativas de la presente Licitación.

7.-Publique la presente resolución y Amplíese el periodo de cierre para la presentación de las ofertas y concédase un plazo prudencial a fin de que los oferentes puedan adecuar sus ofertas a las modificaciones que se disponen por la presente resolución.

8.-Déjese sin efecto todo aquello que contravenga las modificaciones ordenas por la presente Resolución.



Maria Elena Claro Lyon
MARIA ELENA CLARO LYON
 Directora Regional JUNJI
 Región del Libertador General
 Bernardo O'Higgins

MCL
 MCL/IMG/MMZ/MRH/ard
 DISTRIBUCION:

- Asesor jurídico
- Subdirección de Cobertura y transferencia
- Oficina de Partes.